



¡Juntos Podemos!

# MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

Capital del Citrus

Gobierno Municipal 2021/2025 - Administración Hernán David Cubas Miño

[munilopez\\_07@hotmail.com](mailto:munilopez_07@hotmail.com)

Tel.: 0985 747762

**MISIÓN:** Prestar servicios públicos y sociales con una administración eficiente de los recursos, propiciando la participación ciudadana con una convivencia armónica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. -----

## INFORME DE EVALUACION. -

Señor:

**HERNAN DAVID CUBAS MIÑO**

**INTENDENTE MUNICIPAL**

PRESENTE:

EL COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ, se reúne siendo las 07:30 hs del día 09 de julio de 2025 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado por LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°15/2025 “REPARACION DE AULAS (BLOQUE 3) EN EL COLEGIO NACIONAL CARLOS ANTONIO LOPEZ, CON ID N°471.856”, cumple en remitirle el correspondiente dictamen. -----

### ANTECEDENTES:

A. ID: 471.856.

B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 522-30-092 y 534-30-092”, conforme consta en el CDP N°15/2025.

C. PUBLICACION: en el SICP, en fecha: 27-06-2025 - 08:17

D. ADENDA: N/A

1. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 574-A/2024, a la Lic. Rossana Nicol Schafer Maciel, con CIN°4.461.681, la Lic. Luz Marisel Espínola Bogado, con CIN°4.716.403 y el Lic. Gustavo Osmar Méreles, con CIN°3.459.770. Funcionarios de la Municipalidad. -----

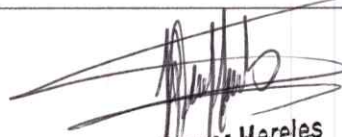
### **2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 08 de julio de 2025 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

| <b>NOMBRE DEL OFERENTE</b>   | <b>Monto de la Oferta</b>   |
|--|---|
| <b>OFERTA N°1:</b> DIEGO RAMON SCHNEIDER ESPINOZA<br><b>EMPRESA:</b> RET SL CONSTRUCCIONES S.A.<br><b>RUC:</b> 80132555-2<br><b>Correo:</b> <a href="mailto:retslconstruccionessa@gmail.com">retslconstruccionessa@gmail.com</a> | Gs. 91.488.894 (guaraníes noventa y un millones cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos noventa y cuatro). ----- |

  
Lic. Nicol Schäfer

  
Lic. Luz Espinola

  
Lic. Osmar Mereles



# MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

## CAPITAL DEL CITRUS

Gobierno Municipal 2021/2025 - Administración Hernán David Cubas Miño

[munilopez\\_07@hotmail.com](mailto:munilopez_07@hotmail.com)

Tel.: 0985 747762

¡Juntos Podemos!

**MISIÓN:** Prestar servicios públicos y sociales con una administración eficiente de los recursos, propiciando la participación ciudadana con una convivencia armónica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. -----

### 3. CONSIDERACION DEL ACTA.

De conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2264/24, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas: No hubo observaciones. -----

### 4. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.-

De acuerdo al marco legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha procedido con la revisión de las ofertas presentadas por los oferentes conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el Art. 75 del Decreto Reglamentario N°2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, realizando una verificación de los documentos sustanciales:

#### 4.1 VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES


| DOCUMENTOS SUSTANCIALES  | RET SL<br>CONSTRUCCIONES S.A                         |
|--|--|
|  | <b>Diego Ramon<br/>Schneider Espinoza</b>            |
| <b>Formulario de Oferta</b><br>El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.   | CUMPLE   |
| <b>Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</b><br>La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.   | CUMPLE PRESENTA DDJJ<br>con Certificación de Firmas. |
| <b>Personas Jurídicas</b>  |  |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.  | CUMPLE   |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes   | CUMPLE   |
| Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad  | CUMPLE   |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas | CUMPLE   |
| Visita al Sitio de Ejecución de la Obra  | CUMPLE   |

**A continuación, se procede a lo Establecido en el Decreto N°2264/24 en su Art. 75. – Método de Evaluación.**

#### 2. Evaluación basada únicamente en precio

##### 2.1. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

  
Lic. Nicol Schäfer

  
Lic. Luz Espinola

  
Lic. Gamar Mereles



# MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

## CAPITAL DEL CITRUS

Gobierno Municipal 2021/2025 - Administración Hernán David Cubas Miño

[munilopez\\_07@hotmail.com](mailto:munilopez_07@hotmail.com)

Tel.: 0985 747762

¡Juntos Podemos!

**MISIÓN:** Prestar servicios públicos y sociales con una administración eficiente de los recursos, propiciando la participación ciudadana con una convivencia armónica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. -----

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más b a y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Dando cumplimiento a este apartado legal se procede a verificar los documentos Formales de la Oferta presentada por el Sr. DIEGO RAMON SCHNEIDER ESPINOZA con C.I. N°4.409.495, representante legal de la empresa RET SL CONSTRUCCIONES S.A. con RUC N°80132555-2

### 4.2 DOCUMENTOS FORMALES

| DOCUMENTOS FORMALES   | RET SL CONSTRUCCIONES S.A. |           |
|---|----------------------------|-----------|
|   | CUMPLE                     | NO CUMPLE |
| Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)   | CUMPLE                     |           |
| Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**) | CUMPLE                     |           |
| Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)                                | CUMPLE                     |           |
| Certificado de Cumplimiento Tributario (**)   | CUMPLE                     |           |
| Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el oferente  | CUMPLE                     |           |

### 4.3 RESPECTO AL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

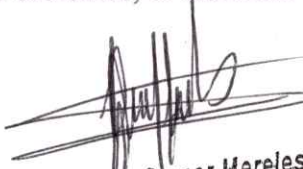
Se colige que la misma es inaplicable al oferente RET SL CONSTRUCCIONES S.A, con RUC N°80132555-2 ya que no ha presentado en su oferta y también no se pudo apreciar en el Portal de MIC que se ha otorgado a nombre del oferente, por lo tanto, no altera el monto final ofertado.

### 5.TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS. -

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 80° del Decreto N°2264/24, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes, el resultado que no presentan errores aritméticos.

  
Lic. Nicol Schäfer

  
Lic. Luz Espinola

  
Lic. Osmar Mereles



# MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

## Capital del Citrus

Gobierno Municipal 2021/2025 - Administración Hernán David Cubas Miño

[munilopez\\_07@hotmail.com](mailto:munilopez_07@hotmail.com)

Tel.: 0985 747762

¡Juntos Podemos!

**MISIÓN:** Prestar servicios públicos y sociales con una administración eficiente de los recursos, propiciando la participación ciudadana con una convivencia armónica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. -----

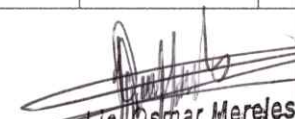
### 6. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego de la verificación de errores aritméticos, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuesto por la Empresa RET SL CONSTRUCCIONES S.A, se procede a realizar el estudio del precio ofertado y es como sigue:

| Ítem | Descripción  | U.M | Cantidad | Precio U. Referencial | Precio U. Ofertado | Variación |
|------|--|-----|----------|-----------------------|--------------------|-----------|
| 1    | Replanteo y marcación  | M2  | 156,15   | 7.633                 | 7.633              | -         |
| 2    | CARTEL DE OBRA.  | UN  | 1,00     | 1.700.139             | 1.700.139          | -         |
| 3    | DESMONTE Y RETIRO DE INSTALACION ELECTRICA.  | GL  | 1,00     | 470.271               | 470.271            | -         |
| 4    | DESMONTE DE TECHO.   | M2  | 156,15   | 15.522                | 15.522             | -         |
| 5    | PROVISION Y COLOCACION DE TECHO DE CHAPA TERMO ACUSTICO DE 4CM PRE-PINTADO COLOR CERÁMICO SOBRE ESTRUCTURA MADERA EXISTENTE. INCLUYE PINTURA AL SINTETICO. (PREVER 30% DE TIRANTES NUEVOS) | M2  | 156,20   | 312.636               | 312.636            | -         |
| 6    | CANALETA DE CHAPA N° 26 DESARROLLO 40 CM, CON PINTURA SINTETICA.   | ML  | 28,60    | 104.831               | 104.831            | -         |
| 7    | BAJADA DE DESAGUE PLUVIAL CON CHAPA NRO. 26.   | ML  | 19,20    | 98.170                | 98.170             | -         |
| 8    | CENEFA DE CHAPA GALVANIZADA CON PINTURA SINTETICA.   | ML  | 18,00    | 83.329                | 83.329             | -         |
| 9    | PROVISION Y COLOCACION DE CUMBRERAS.   | ML  | 15,00    | 85.503                | 85.503             | -         |
| 10   | VIGA CUMBRERA DE PERFIL "U" SEGÚN DETALLE DE PLANO.  | ML  | 7,50     | 224.000               | 224.000            | -         |
| 11   | VIGA GALERÍA DE PERFIL "U" SEGÚN DETALLE DE PLANO  | ML  | 7,50     | 200.667               | 200.667            | -         |
| 12   | PINTURA DE PAREDES INTERIORES Y EXTERIORES REVOCADAS AL LATEX ACRILICO.  | M2  | 217,10   | 27.170                | 27.170             | -         |
| 13   | PINTURA DE VIGA CUMBRERA Y GALERIA AL SINTÉTICO.   | ML  | 12,60    | 27.082                | 27.082             | -         |
| 14   | PINTURA DE ABERTURA METÁLICA CON SINTÉTICO.  | M2  | 34,98    | 34.586                | 34.586             | -         |
| 15   | REACONDICIONAMIENTO GENERAL DE INSTALACION ELECTRICA.-   | GL  | 1,00     | 2.322.222             | 2.322.222          | -         |
| 16   | ALIMENTACION DE PUNTOS   | UN  | 4,00     | 112.083               | 112.083            | -         |
| 17   | ALIMENTACION DE ARTEFACTOS LUMINICOS FOCO LED DE 60 W CON CAMPANA ACRILICA.  | UN  | 8,00     | 112.500               | 112.500            | -         |
| 18   | ALIMENTACION DE ARTEFACTOS LUMINICOS FOCO LED DE 60 W GALERIA.   | UN  | 4,00     | 112.500               | 112.500            | -         |
| 19   | ALIMENTACION DE ARTEFACTOS LUMINICOS FOCO LED DE 60 W CON FAROL P/ EXTERIOR.   | UN  | 3,00     | 112.259               | 112.259            | -         |
| 20   | ALIMENTACION PARA A/C.   | UN  | 2,00     | 122.432               | 122.432            | -         |
| 21   | INSTALACION DE TS (TABLERO SECCIONAL).   | UN  | 1,00     | 142.778               | 142.778            | -         |
| 22   | ARTEFACTOS LUMINICOS LET DE 60 W CON CAMPANA ACRILICA.   | UN  | 8,00     | 603.720               | 603.720            | -         |

  
Lic. Nicol Schäfer

  
Lic. Luz Espinola

  
Lic. Osmar Mereles



# MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

## CAPITAL DEL CITRUS

Gobierno Municipal 2021/2025 - Administración Hernán David Cubas Miño

[munilopez\\_07@hotmail.com](mailto:munilopez_07@hotmail.com)

Tel.: 0985 747762

¡Juntos Podemos!

**MISIÓN:** Prestar servicios públicos y sociales con una administración eficiente de los recursos, propiciando la participación ciudadana con una convivencia armónica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. -----

|    |  |    |       |           |           |   |
|----|--|----|-------|-----------|-----------|---|
| 23 | ARTEFACTOS LUMINICOS FOCO LED DE 60 W GALERIA.               | UN | 4,00  | 214.603   | 214.603   | - |
| 24 | ARTEFACTOS LUMINICOS FOCO LED DE 60 W CON FAROL P/ EXTERIOR. | UN | 3,00  | 263.032   | 263.032   | - |
| 25 | TABLERO TS.  | UN | 1,00  | 439.906   | 439.906   | - |
| 26 | PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PIZARRÓN ACRILICO DE 2,75 X 1,20.  | UN | 2,00  | 1.639.353 | 1.639.353 | - |
| 27 | LIMPIEZA FINAL   | GL | 1,00  | 1.078.126 | 1.078.126 | - |
| 28 | DESMONTE, PROVISION Y COLOCACION DE CUMBRERAS (BL 1).        | ML | 30,00 | 81.665    | 81.665    | - |


La oferta de la empresa **RET SL CONSTRUCCIONES S.A.** se encuentran dentro de los márgenes permitidos, no superan el 20% para ofertas por debajo del precio referencial y del 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

### 7. CAPACIDAD LEGAL

El comité evaluador ha realizado el análisis correspondiente según lo establecido en el Art 21 de la Ley N°7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas en concordancia al art 19 del Decreto Reglamentario, se ha recurrido a la base de datos de la SINARH y se comprueba que los representantes declarados en el Formulario de Miembros, que los mismos no se encuentran registrados como funcionarios públicos.

| Requisitos de Calificación   | Empresa: RET SL CONSTRUCCIONES S.A.   |
|--|---|
| 1. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.  | <b>CUMPLE</b><br>no se hallan comprendidos en el Art.21                         |
| 2. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.   | <b>CUMPLE</b><br>no registra datos en el SINARH                                 |
| 2.1 ANTONIO SCHNEIDER SUARES-SOCIO PRESIDENTE- CIN *6.347.989  | <b>CUMPLE</b><br>no registra datos en el SINARH,<br>Según Constancia N° 6548256 |
| 2.2 VICENTE CORONEL CANDIA-SOCIO VICEPRESIDENTE- CIN*4.032.083   | <b>CUMPLE</b><br>no registra datos en el SINARH,<br>Según Constancia N° 6548258 |
| 2.3 DIEGO RAMON SCHNEIDER ESPINOZA-REPRESENTANTE LEGAL- CIN*4.409.495  | <b>CUMPLE</b><br>no registra datos en el SINARH,<br>Según Constancia N° 6548263 |
| Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22 | <b>CUMPLE</b><br>El Oferente no cuenta con sanciones ni inhabilitaciones.       |
| <b>CAPACIDAD LEGAL</b>   | <b>TODOS LOS SOCIOS CUMPLEN</b>   |

  
Lic. Nicol Schäfer

  
Lic. Luz Espinola

  
Lic. Osmar Mereles



# MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

## CAPITAL DEL CITRUS

Gobierno Municipal 2021/2025 - Administración Hernán David Cubas Miño

¡Juntos Podemos!

[munilopez\\_07@hotmail.com](mailto:munilopez_07@hotmail.com)

Tel.: 0985 747762

**MISIÓN:** Prestar servicios públicos y sociales con una administración eficiente de los recursos, propiciando la participación ciudadana con una convivencia armónica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. -----

### 8. CAPACIDAD FINANCIERA

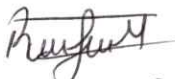
|   | RET SL<br>CONSTRUCCIONES<br>S.A.                           |
|---|--|
| <p><b>Coficiente de Liquidez:</b> Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. <b>2021,2022,2023</b></p> <p><b>Coficiente de Solvencia:</b> Pasivo Total / Activo Total igual o menor a <b>0,80</b>. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. <b>2021,2022,2023</b><br/>El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% <b>(veinte por ciento) del monto de la oferta del oferente</b></p> | <p>CUMPLE<br/>(Presento el formulario correspondiente)</p> |

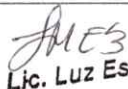
| Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera  | RET SL<br>CONSTRUCCIONES<br>S.A. |
|--|----------------------------------|
| Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente  | CUMPLE                           |
| Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente | CUMPLE                           |
| Fotocopia de Balance General de los años 2021,2022,2023  | CUMPLE                           |
| Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura  | CUMPLE                           |


### 8.1 EXPERIENCIA REQUERIDA.

|   | RET SL<br>CONSTRUCCIONES<br>S.A.                           |
|---|--|
| <p>Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%<br/>El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente</p>  | <p>CUMPLE<br/>(Presento el formulario correspondiente)</p> |
| <p>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.<br/>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.<br/>A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</p> | <p>CUMPLE<br/>(Presento el formulario correspondiente)</p> |
| <p>Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021 al 2025 en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCION Y/O REPARACION DE AULAS.</p>  | <p>CUMPLE</p>  |

| Requisitos documentales para la evaluación   | RET SL<br>CONSTRUCCIONES<br>S.A. |
|--|----------------------------------|
| Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida   | CUMPLE                           |
| Documento que avale la recepción definitiva de la obra   | CUMPLE                           |
| Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada  | CUMPLE                           |
| Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. | N/A                              |

  
Lic. Nicol Schäfer

  
Lic. Luz Espinola

  
Lic. Osmar Mereles



# MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

## Capital del Citrus

Gobierno Municipal 2021/2025 - Administración Hernán David Cubas Miño

[munilopez\\_07@hotmail.com](mailto:munilopez_07@hotmail.com)

Tel.: 0985 747762

¡Juntos Podemos!

**MISIÓN:** Prestar servicios públicos y sociales con una administración eficiente de los recursos, propiciando la participación ciudadana con una convivencia armónica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. -----

### 8.2 CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

|  | RET SL<br>CONSTRUCCIONES<br>S.A.                |
|--|---|
| <p>Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave como mínimo:</p> <p>Residente de Obras: una persona con 3 años de experiencias, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente.</p> <p>- Un jefe o Superintendente de Obras un arq y/o ing civil con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El profesional debe contar con patente profesional municipal.</p> <p>1 (un) oficial de obras<br/>2 (dos) ayudantes</p> <p>- El personal afectado a la obra no deberá ser funcionario público a excepción de la docencia</p> | CUMPLE (Presento el formulario correspondiente) |

| Requisitos documentales para evaluar el presente criterio / Cumplimiento por empresa   | RET SL<br>CONSTRUCCIONES<br>S.A. |
|--|----------------------------------|
| 1. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. | CUMPLE                           |
| 2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.   | CUMPLE                           |
| 3. Copia de título del profesional, Copia de Cédula de Identidad, Copia patente profesional municipal del profesional  | CUMPLE                           |

### 8.3 CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

|  | RET SL<br>CONSTRUCCIONES<br>S.A.                   |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 camioneta para acarreo de materiales</li> <li>• 1 mezcladora (de cemento)</li> <li>• Contenedor permanente</li> <li>• Palas anchas y de puntas</li> <li>• Carretillas metálicas</li> <li>• Asada</li> <li>• Mazo, martillo.</li> <li>• Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.</li> </ul> | CUMPLE<br>(Presento el formulario correspondiente) |

| Requisitos documentales para evaluar el presente criterio / Cumplimiento por empresa   | RET SL<br>CONSTRUCCIONES<br>S.A. |
|--|----------------------------------|
| Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados   | CUMPLE                           |
| Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos   | CUMPLE                           |
| Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia  | CUMPLE                           |
| En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. | N/A                              |

Lic. Nicol Schäfer

Lic. Luz Espinola

Lic. Osmar Mereles



¡Juntos Podemos!

# MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

## CAPITAL DEL CITRUS

Gobierno Municipal 2021/2025 - Administración Hernán David Cubas Miño

[munilopez\\_07@hotmail.com](mailto:munilopez_07@hotmail.com)

Tel.: 0985 747762

**MISIÓN:** Prestar servicios públicos y sociales con una administración eficiente de los recursos, propiciando la participación ciudadana con una convivencia armónica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. -----

### 9 MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y de conformidad al Decreto Reglamentario N°2264/24, “La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. -

### 10 CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. --

Por todo lo expuesto, el comité de evaluación recomienda:  
Adjudicar el proceso LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°15/2025 “REPARACION DE AULAS (BLOQUE 3) EN EL COLEGIO NACIONAL CARLOS ANTONIO LOPEZ, CON ID N°471.856, al Sr. DIEGO RAMON SCHNEIDER ESPINOZA con CI N°4.409.495, representante legal de la empresa RET SL CONSTRUCCIONES S.A, con RUC N°80132555-2, con dirección en María Auxiliadora-Itapúa, la suma de Gs. 91.488.894 (guaraníes noventa y un millones cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos noventa y cuatro). IVA INCLUIDO. De conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones.

ES NUESTRO INFORME.

LIC. NICOL SCHAFER

**Miembro de Comité**

LIC. OSMAR GUSTAVO MERELES

**Miembro de Comité**

LIC. LUZ ESPINOLA

**Miembro de Comité**